



Carpeta N° 4419 Año 2017 Folio N° 126

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - Dtor. -

Solicita se autorice un llamado a Licitación para la compra de cubiertas, a los efectos de atender necesidades de Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Bella Unión y Artigas.-

Resolución N° 1268/017 Artigas, 11 de setiembre de 2017.

VISTO: que con fecha 29 de agosto de 2017 se dictó la Resolución N° 1206/017 disponiendo la aprobación del Pliego Particular de Condiciones para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 37/2017 para la compra de cubiertas y cámaras para la flota vehicular de esta Intendencia Departamental.

RESULTANDO: i) que se realizaron las invitaciones y publicaciones de estilo;

ii) que según Acta de fojas 107 de obrados, al Llamado en referencia se presentaron cuatro ofertas: Oferta N° 1 de la Empresa MARNU S.A., Oferta N° 2 de la Empresa DONIRAL S.A., Oferta N° 3 de la Empresa ROLCON S.A. y Oferta N° 4 de la Empresa TORNOMETAL S.A.

CONSIDERANDO: el informe del Asesor Gerardo Sanchis (fojas 115).

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS
RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto el Llamado a Licitación Abreviada N° 37/2017, dispuesto por Resolución 1206/017 de fecha 29 de agosto de 2017.

2º) Proceder a la devolución del importe de los Pliegos de Condiciones adquiridas por las Empresas mencionadas en el resultando II.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas, remítase fotocopia de la presente a la Unidad de Comunicación para publicar en la página Web y al Departamento de Obras para su conocimiento. Siga a la Dirección de Hacienda para su publicación en la página de compras estatales y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado que fuere en todos sus términos, archívese.


Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General


PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas